

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ESPECIAL - LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL No 110013105032-2022-00285-00**, con memorial en respuesta al requerimiento hecho en audiencia del 31 de octubre de 2022. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

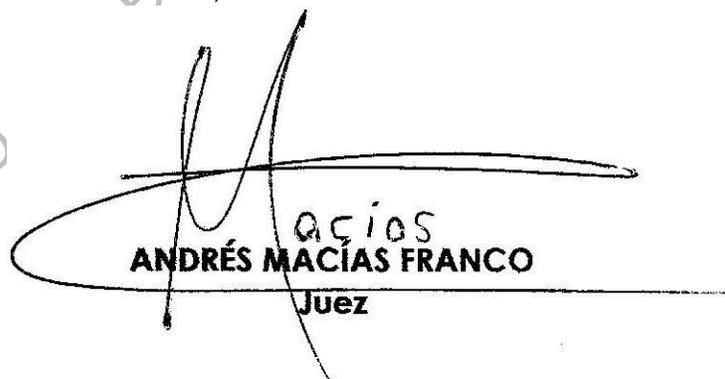
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, el despacho dispone:

1. **AGRÉGUESE** a los autos el memorial obrante en archivo 17 del expediente digital, el cual fue allegado por la apoderada de la parte actora en cumplimiento al requerimiento realizado mediante audiencia del 13 de octubre de 2022 y téngase en cuenta para los fines pertinentes en el momento procesal oportuno.
2. **Por Secretaría**, atendiendo a que la parte actora manifestó no encontrar los formatos originales solicitados, remítase al Instituto de Medicina Legal la muestra grafológica tomada a la demandada junto con la página 208 del archivo denominado "pruebas y anexos" contenido en la carpeta 06 anexo subsanación demanda pruebas, a efectos de que se proceda a rendir el experticio ordenado en audiencia del 13 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez